betevé

Els advocats d'ofici de Barcelona atenen un 13% més de víctimes de violència masclista que el 2022

En tres de cada quatre casos, víctima i agressor havien tingut una relació sentimental

Bernat Martínez | divendres, 24 de novembre del 2023, a les 21.00



(ACN/Redacció) El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha designat gairebé 8.000 advocats d'ofici per a casos de violència masclista i de gènere durant els primers 10 mesos de l'any 2023. Això és un increment del 12,8 % (+1.023) respecte al mateix període de l'any passat i gairebé tantes com en tot l'any 2022 (8.232 en total).

El Torn d'Ofici de l'ICAB també ha alertat que el 72 % d'aquestes designes són per violència de gènere, quan víctima i agressor tenen o han tingut una relació afectiva, i el 28 %, quan no hi ha relació sentimental. Aquesta xifra consolida la tendència dels anys anteriors.

Creixen un 10 % les denúncies per violència masclista en l'àmbit la parella i també les detencions

Aquest any han mort 14 dones i en nou dels casos l'entorn sabia que hi havia conflicte o violència però cap d'elles tenia vigent una mesura judicial o policial de protecció

El doble d'advocats d'ofici per a aquests casos que abans de la pandèmia

Comparant aquestes dades amb els 10 primers mesos de l'any prepandèmia (2019), cal destacar que s'han més que duplicat les designes. Totes aquestes assistències han estat efectuades pels 1.089 advocats que actualment formen part del Torn d'Ofici



sobre violència de gènere. Alhora, l'ICAB destaca que l'assistència es realitza de forma paritària entre professionals de l'advocacia homes (523) i dones (563).

Aquestes dades pertanyen a la demarcació territorial de l'ICAB, que es correspon amb Barcelona ciutat i les 11 delegacions col·legials situades a Arenys de Mar, Badalona, l'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, el Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès i Vilanova i la Geltrú.

L'Ajuntament de Barcelona penja la pancarta del 25-N contra la violència masclista Amb motiu del Dia Internacional per a l'Eliminació de la Violència envers les Dones també hi ha convocada una manifestació a Barcelona

Creixen les peticions d'assistència lletrada

La diputada responsable del Torn d'Ofici de l'ICAB, Carmen Valenzuela, ha recordat que des del setembre del 2021 es reben peticions d'assistència lletrada per a totes aquelles dones víctimes de situacions de violència masclista. Abans d'aquesta modificació legislativa, quan no hi havia una relació sentimental entre víctima i agressor no era preceptiva l'assistència lletrada.

L'ICAB també ha alertat que, si bé en els 10 primers mesos de l'any 2021 únicament en un 39,31 % de les peticions es va sol·licitar assistència lletrada en el mateix moment de presentació de la denúncia, durant el mateix període de l'any 2022 aquest percentatge s'ha incrementat fins al 71,55 % de les peticions i continua creixent, ja que s'ha arribat al 73,71 % durant el 2023.

Manifestació el 25 de novembre del 2023 a Barcelona: què s'ha convocat contra la violència de gènere?

Novembre Feminista ha convocat una protesta que arrencarà a les 18.30 h del passeig de Gràcia

Millores en les condicions dels lletrats que tracten la violència masclista

Davant l'increment de les actuacions en matèria de violència masclista i violència de gènere i amb la voluntat de combatre aquesta xacra social, l'ICAB ha demanat la creació d'un torn específic sobre violència masclista per poder fer front a la demanda social creixent en aquest àmbit.

Alhora, s'ha reclamat la necessària i urgent alça dels mòduls de pagament, que han d'incloure el pagament de la guàrdia, ja que els professionals de l'advocacia presten aquest servei les 24 hores dels 365 dies de l'any i actualment no es paga en cas de no haver estat cridat per fer una assistència. L'ICAB ha considerat que cal millorar els mòduls, ja que actualment el cost d'algunes despeses essencials per poder realitzar les assistències les costegen els lletrats.

https://beteve.cat/societat/advocats-ofici-atenen-13-per-cent-mes-victimes-violencia-masclista/



25 Noviembre, 2023

PAÍS: España PÁGINAS: 37

AVE: 3848 €

ÁREA: 414 CM² - 40%

FRECUENCIA: Diario

DIFUSIÓN: OTS: 5000

SECCIÓN: CATALUÑA



Las causas por violencia machista se duplican

El Turno de Oficio del Colegio de Abogados pide refuerzos ante el crecimiento de más de 1.000 casos por este delito en el año 2023



Lectura del manifiesto contra la violencia machista, delante del Colegio de Abogados

J. Planes. BARCELONA

Coincidiendo con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que es hoy 25 de noviembre, los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona informaron de que atendieron hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.

Los datos corresponden a la demarcación territorial que abarca el Icab y que incluye, además de la ciudad de Barcelona, las 11 delegaciones del colegio en la provincia: Arenys de Mar, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Gel-

En estas ciudades, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de este año la abogacía de oficio ha atendido a 7.987 víctimas de violencia de género (que tienen o tenían una relación de pareja con el denunciado) y violencia machista (un concepto que engloba el anterior, pero implica algunas diferencias al iniciar un procedimiento penal).

Estas 7.987 atenciones durante los primeros 10 meses del año superan las que se hicieron en el mismo periodo de 2020 (6.964) y también son más que las que se registraron en 2021 (4.449), 2020

El 72 % de las víctimas atendidas por los abogados de oficio habían presentado denuncia

(3.234), 2019 (3.544), 2018 (3.381) y 2017 (3.253).

Para las responsables del turno de oficio, el aumento registrado especialmente a partir de 2020 se explica, entre otros aspectos, por haber dejado atrás la «silenciación» que implicó la pandemia por miedo a denunciar a un conviviente con el que la víctima estaba confinada, entre otras circunstancias- y por una mayor concienciación.

«Hay muchas más denuncias, también quiere decir que las mujeres están más informadas y tienen más interés en denunciar», señaló la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela en este sentido.

Las 7.987 atenciones de este año hasta octubre están cerca del total que se registró en 2022 (8.232), por lo que Valenzuela prevé que al acabar 2023 habrán superado las cifras del año pasado. Se duplicaron los casos respecto a hace dos años.

De todas las víctimas atendidas por ahora en 2023, el 72% lo fueron por casos de violencia de género (denunciaron a sus parejas o ex), lo que sigue la tendencia de los últimos años, cuando tres de cada cuatro casos de violencia machista han sido por violencia de géne-

«La lectura es que dentro de la familia hay mucha violencia», apuntó Valenzuela, que también apuntó que cuando las denuncias son fuera del entorno de la pareja el delito más común son las agresiones sexuales, muchas a turistas. Una de las diferencias para las denunciantes es que en casos de violencia de género, la mujer que denuncia a su pareja o ex tiene garantizada la asistencia jurídica durante todo el procedimiento, desde que presenta denuncia en comisaría.

Los abogados de oficio de Barcelona asisten a mil víctimas de violencia de género más que en 2022

Por Redacción - 24 noviembre, 2023



Hasta octubre de este año han atendido 7.987 casos de violencia sobre la mujer

BARCELONA, 24 (EUROPA PRESS)

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.

Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.

Los datos corresponden a la demarcación territorial que abarca el Icab y que incluye, además de la ciudad de Barcelona, las 11 delegaciones del colegio en la provincia: Arenys de Mar, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Geltrú.

En estas ciudades, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de este año la abogacía de oficio ha atendido a 7.987 víctimas de violencia de género (que tienen o tenían una relación de pareja con el denunciado) y violencia machista (un concepto que engloba el anterior, pero implica algunas diferencias al iniciar un procedimiento penal).

Leer más: Collboni se reúne con el alcalde de Tánger (Marruecos) para intercambiar experiencias y "buenas prácticas"

«MÁS INFORMADAS»



¿Tienes seguro de salud?

iVen a Sanitas! El seguro de salud más completo

Patrocinado por Sanitas

Estas 7.987 atenciones durante los primeros 10 meses del año superan las que se hicieron en el mismo periodo de 2020 (6.964) y también son más que las que se registraron en 2021 (4.449), 2020 (3.234), 2019 (3.544), 2018 (3.381) y 2017 (3.253).

Para las responsables del turno de oficio, el aumento registrado especialmente a partir de 2020 se explica, entre otros aspectos, por haber dejado atrás la «silenciación» que implicó la pandemia –por miedo a denunciar a un conviviente con el que la víctima estaba confinada, entre otras circunstancias– y por una mayor concienciación.

«Hay muchas más denuncias, también quiere decir que las mujeres están más informadas y tienen más interés en denunciar», ha señalado Valenzuela en este sentido.

Las 7.987 atenciones de este año hasta octubre están cerca del total que se registró en 2022 (8.232), por lo que Valenzuela prevé que al acabar 2023 habrán superado las cifras del año pasado.

EL 72% DENUNCIARON A SU PAREJA O EX

De todas las víctimas atendidas por ahora en 2023, el 72% lo fueron por casos de violencia de género (denunciaron a sus parejas o ex), lo que sigue la tendencia de los últimos años, cuando tres de cada cuatro casos de violencia machista han sido por violencia de género.

«La lectura es que dentro de la familia hay mucha violencia», ha apuntado Valenzuela, que también ha apuntado que cuando las denuncias son fuera del entorno de la pareja el delito más común son las agresiones sexuales, muchas a turistas.

Leer más: "Organizaciones a favor de Palestina estiman que hay 10.000 manifestantes en Barcelona, mientras que la policía local reporta 2.200."

Una de las diferencias para las denunciantes es que en casos de violencia de género, la mujer que denuncia a su pareja o ex tiene garantizada la asistencia jurídica durante todo el procedimiento, desde que presenta denuncia en comisaría (el Icab se compromete a que un abogado de oficio la atienda en un plazo de una hora) hasta que la causa termine.

En cambio, si la denuncia no es contra una pareja o ex, la ley garantiza asistencia jurídica al presentar denuncia en comisaría y en la primera declaración en el juzgado, pero para el resto del procedimiento (incluso el juicio) la víctima solo podrá acceder a un abogado de oficio si cumple los requisitos generales que se basan en sus ingresos.

QUIEREN UN TURNO DE OFICIO DE VIOLENCIA MACHISTA

Al parecer de las representantes del Icab, las mujeres que denuncian violencia machista también deberían estar amparadas por la justicia gratuita cuando no denuncian a su pareja o ex, y reclaman un turno específico de violencia machista.

Ahora, si la mujer no cumple los requisitos para acceder a la justicia gratuita puede optar por contratar a un abogado particular o bien dejar la causa en manos de la acusación pública de la Fiscalía, una opción en la que Cruz ha alertado de que las denunciantes «no tienen la misma información y acompañamiento».

Leer más: "Vélez (PSRM), solicitó en Madrid: \"Necesitamos el apoyo del Gobierno de Pedro Sánchez para continuar progresando en la Región\""

También ha señalado que en los procedimientos donde no hay acusación particular (la que ejerce la víctima) la negociación de un eventual pacto para rebajar la condena del acusado queda en manos de la defensa y la Fiscalía, sin que la denunciante pueda incidir a través de su abogado.

1.089 ABOGADOS Y «POCOS MEDIOS»

En la demarcación de Barcelona hay un turno de oficio especializado en violencia machista y de género, con un total de 1.089 abogados con formación específica, y en la capital catalana siempre hay 3 de guardia (en el turno de oficio general hay 18).

Valenzuela ha criticado que cuentan con «pocos medios», teniendo en cuenta que en Barcelona hay 10 comisarías y los tres abogados de guardia pueden tener que cubrir denuncias simultáneas en más de tres comisarías, ha reclamado mejoras en la retribución y ha criticado que a veces los abogados de guardia no cobran por su disponibilidad, también nocturna, si finalmente no se les requiere.

La abogada ha destacado la «necesidad de una asistencia integral» que incluya también la psicológica para las denunciantes, que en su primer día en comisaría pueden requerir entre dos y tres horas para exponer su denuncia.

Recibe NoticiasDe en tu mail
Tu Correo electrónico*
☐ Al darte de alta aceptas la Política de Privacidad
Suscríbete

- Te recomendamos -



Cámbiate a Endesa

Vente a Endesa, y llévate uno de estos regalos



¿Buscas seguro de salud?

Ahora con
Sanitas, 1 año
GRATIS de
BluaU. Calcúlalo
en un minuto

Lleve su Despacho **MÁS LEJOS** Con un perfil de despacho en Lawyerpress

lunes, 27 noviembre 2023

Publicado el sábado, 25 noviembre 2023

lawyerpress[®] **NEWS**

PORTADA Noticias de Despachos Comunidad Legal Entrevistas Justicia Economía Tribunas In Mujer en Derecho Podcasts/Videos LegalTech Operaciones Libros Perfiles de Despachos Evento

El ICAB alerta que su Turno de Oficio realiza 26 asistencias diarias en materia de violencia machista y de género

Perfiles de Despar













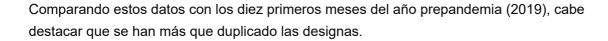






La diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, **Carmen Valenzuela**, la coordinadora de este Servicio, **Maria Cruz Martínez**, así como la presidenta de la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio, **Olga Arderiu**, han expuesto que han realizado 7.987 designas de violencia machista y de género durante los primeros diez meses del año 2023. Este dato supone, por un lado, 1.023 actuaciones más respecto al mismo período del año 2022 y por otro, casi tantas como en todo el año 2022, donde se registraron 8.232 en total.

Desde el Turno de Oficio del ICAB también se ha alertado que de las 7.987 designaciones realizadas en los primeros 10 meses del año, 5.779 (72%) son de violencia de género, es decir, que entre víctima y agresor ha habido o existe una relación afectiva, y 2.208 (28%) de violencia machista (que no tienen relación sentimental entre agresor y víctima). Esta cifra consolida la tendencia de los años anteriores: de cada 4 designas, 3 son de violencia de género y 1 de violencia machista.



Todas estas asistencias han sido efectuadas por los 1.089 abogadas y abogados que actualmente forman parte del Turno de Oficio sobre violencia de género. Asimismo, desde el ICAB se destaca que la asistencia se realiza de forma paritaria entre profesionales de la abogacía hombres (523) y mujeres (563).

Estos datos pertenecen a la demarcación territorial del ICAB, que se corresponde con Barcelona ciudad y las 11 delegaciones colegiales situadas en Arenys de Mar, Badalona, Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavá, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès y Vilanova y La Geltrú.

Asistencia letrada obligatoria desde el mismo momento en que se interpone la denuncia

Desde el Turno de Oficio del ICAB se ha recordado que ha sido una reivindicación histórica de la Corporación la asistencia letrada obligatoria en comisaría para garantizar que la víctima reciba una información completa de los derechos que le asisten desde el momento mismo de interponer la denuncia. Por eso, Valenzuela ha hecho énfasis en que «es esencial un acompañamiento adecuado a lo largo de todo el procedimiento para ampararlas jurídicamente».

Esta reivindicación del ICAB ha quedado recogida en la Ley 17/2020, de 22 de diciembre de 2020, de modificación de la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Valenzuela también ha puesto de relieve el compromiso de la abogacía de Oficio en relación a la lucha contra la violencia de género, ya que "el ICAB adquirió el compromiso de asistencia letrada





Castellarnau Pe derecho penal e trasladado su se ubicadas en la A primera, ... Leer



Barcelona acogi talks: Cómo des legal", que reuni abogados in-hou



por United Way del Niño y celeb más pequeños r Leer más ...



El 29 % de las e en el último año incentivos para : Leer más ...

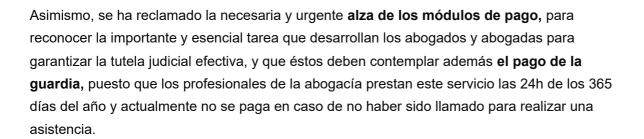
aquellas mujeres víctimas de situaciones de violencia machista. En estas situaciones (donde no existe una relación sentimental entre víctima y agresor) no era preceptiva la asistencia letrada con anterioridad a la modificación legislativa.

Ante este cambio normativo, desde el ICAB también se ha alertado que si bien en los diez primeros meses del año 2021 únicamente en un 39,31% de las peticiones se solicitó asistencia letrada en el mismo momento de presentación de la denuncia, durante el mismo período del año 2022 este porcentaje se ha incrementado hasta el 71,55% de las peticiones y sigue creciendo, alcanzando el 73,71% durante el 2023.

La presidenta de ha reclamado ho Edeleta parte la Eservició Consello da Avo Instituto Galego

Reivindicaciones del Turno de Oficio del ICAB

Ante este incremento de las actuaciones en materia de violencia machista y violencia de género y con la voluntad de combatir esta lacra social, desde el Turno de Oficio del ICAB se ha pedido la creación de un Turno específico sobre «Violencia machista» para poder hacer frente a la creciente demanda social en este ámbito.



Desde el Turno de Oficio ICAB se ha considerado que es necesario mejorar los módulos, ya que actualmente el coste de algunos trámites esenciales para poder realizar las asistencias los asumen los letrados y letradas. Como afirma Valenzuela «estar en el Turno de Oficio nos cuesta dinero a los abogados y abogadas».



La importancia c riesgos, que ha proceso de trans digitalización, as



Desde ayer 11 n Universitario en médica y resolu responsabilidad Profesionales de

Acto reivindicativo contra las violencias machistas

Los jardines del Palauet Casades han sido de nuevo el escenario donde se ha celebrado el acto reivindicativo con motivo del 'Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer', que se celebra mañana sábado 25 de noviembre. El acto lo ha presidido, en representación de la Junta de Gobierno del Colegio del ICAB, el decano, **Jesús M. Sánchez**, y ha contado con la participación de la diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas, **Núria Flaquer**; la diputada responsable del Turno de Oficio, **Carmen Valenzuela**, entre otros abogados y abogadas.



Con el fin de la ¡ ido reduciendo c los últimos datos modalidad bajó

En representación de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB, su presidenta, **Olga Arderiu**, ha explicado que han elaborado un manifiesto reivindicativo contra las violencias machistas con

Tribun

día a día» y han apelado «a la necesidad de impulsar un cambio que vaya a la base del Patriarcado". También han pedido a las instituciones que dediquen «más esfuerzos y energías» para combatir la violencia de género porque su función «no sólo es atender y acompañar a las mujeres que sufren violencia sino también trabajar de forma incansable para la prevención».

Por último, han denunciado que "los recursos saturados, la justicia lenta y la falta de sensibilidad y conocimiento, en algunas ocasiones, sobre este tipo de violencia, no solo suponen un mal funcionamiento que no podemos permitirnos sino que son causa de revictimización de las mujeres que han sufrido violencia e incluso de violencia institucional".

La defensa de los derechos es esencial para el Colegio de la Abogacía de Barcelona y más cuando se trata de colectivos vulnerables. Por este motivo, se seguirá trabajando para combatir esta lacra social.

s y Jue



Brian García Rey Abogados Son la: lleva varios minut pasando titulares llega uno que lo ..



Semana de granc fecha marcada er ofertas en la may una gran oportuni Navidad con ... Le















Sobre el autor

< Anterior COMUNICADO COMISIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO JJpD POR MOTIVO DEL 25N

Siguiente > Aumenta un 6,1% el número de personas atendidas por el Turno de Oficio especializado en violencia de género del ICAM

de Familia v socio 2023 en el Conse oportunidad de as Asociación Madril más ...

Redacción



La redacción de Lawyerpress NOTICIAS la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Encabezado por Hans A. Böck como Editor y codirigido por Núria Ribas. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpress.com y seguirnos en Twitter en @newsjuridicas

Comenta el articulo

specializados en

Nombre (requerido)	Commentario
Email (required)	
Web	

Te ayı





Els advocats d'ofici de Barcelona atenen un 13% més de víctimes de violència contra la dona que el 2022

Divendres, 24 de novembre de 2023

ACN Barcelona – El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha realitzat 7.987 designes d'advocats de torn d'ofici per a casos de violència masclista i de gènere durant els primers deu mesos de l'any 2023, un 12,8% més que el 2022. Aquesta dada suposa, d'una banda, 1.023 actuacions més respecte al mateix període de l'any 2022 i de l'altra, gairebé tantes com en tot l'any 2022, on es van registrar 8.232 en total. Des del Torn d'Ofici de l'ICAB també s'ha alertat que el 72% d'aquestes designes són per violència de gènere, quan víctima i agressor tenen o han tingut una relació afectiva, i el 28% quan no hi ha relació sentimental. Aquesta xifra consolida la tendència dels anys anteriors.

Comparant aquestes dades amb els deu primers mesos de l'any prepandèmia (2019), cal destacar que s'han més que duplicat les designes. Totes aquestes assistències han estat efectuades pels 1.089 advocats que actualment formen part del torn d'ofici sobre violència de gènere. Alhora, des de l'ICAB es destaca que l'assistència es realitza de forma paritària entre professionals de l'advocacia homes (523) i dones (563).

Aquestes dades pertanyen a la demarcació territorial de l'ICAB, que es correspon amb Barcelona ciutat i les 11 delegacions col·legials situades a Arenys de Mar, Badalona, l'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, el Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès i Vilanova i La Geltrú.

La diputada responsable del Torn d'Ofici de l'ICAB, Carmen Valenzuela, ha recordat que des del setembre del 2021 es reben peticions d'assistència lletrada per a totes aquelles dones víctimes de situacions de violència masclista. En aquestes situacions (on no hi ha una relació sentimental entre víctima i agressor) no era preceptiva l'assistència lletrada amb anterioritat a la modificació legislativa.

Davant aquest canvi normatiu, des de l'ICAB també s'ha alertat que si bé en els deu primers mesos de l'any 2021 únicament en un 39,31% de les peticions es va sol·licitar assistència lletrada en el mateix moment de presentació de la denúncia, durant el mateix període de l'any 2022 aquest percentatge s'ha incrementat fins al 71,55% de les peticions i continua creixent, ja que s'ha arribat al 73,71% durant el 2023.

Davant aquest increment de les actuacions en matèria de violència masclista i violència de gènere i amb la voluntat de combatre aquesta xacra social, des de l'ICAB s'ha



demanat la creació d'un torn específic sobre violència masclista per poder fer front a la creixent demanda social en aquest àmbit.

Alhora, s'ha reclamat la necessària i urgent alça dels mòduls de pagament, i que aquests han de contemplar el pagament de la guàrdia, ja que els professionals de l'advocacia presten aquest servei les 24 hores dels 365 dies de l'any i actualment no es paga en cas de no haver estat cridat per fer una assistència. Des de l'ICAB s'ha considerat que cal millorar els mòduls, ja que actualment el cost d'algunes despeses essencials per poder realitzar les assistències les costegen els lletrats.

Publicitat



Los abogados de oficio de Barcelona asisten a 1.000 víctimas de violencia machista más que en 2022

Hasta octubre de este año han atendido 7.987 casos de violencia sobre la mujer

BARCELONA, 24 (EUROPA PRESS)

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.

Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (**ICAB**), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del **ICAB**, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del **ICAB** por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.

Los datos corresponden a la demarcación territorial que abarca el **ICAB** y que incluye, además de la ciudad de Barcelona, las 11 delegaciones del colegio en la provincia: Arenys de Mar, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Geltrú.

En estas ciudades, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de este año la abogacía de oficio ha atendido a 7.987 víctimas de violencia de género (que tienen o tenían una relación de pareja con el denunciado) y violencia machista (un concepto que engloba el anterior, pero implica algunas diferencias al iniciar un procedimiento penal).

"MÁS INFORMADAS"

Estas 7.987 atenciones durante los primeros 10 meses del año superan las que se hicieron en el mismo periodo de 2020 (6.964) y también son más que las que se registraron en 2021 (4.449), 2020 (3.234), 2019 (3.544), 2018 (3.381) y 2017 (3.253).

Para las responsables del turno de oficio, el aumento registrado especialmente a partir de 2020 se explica, entre otros aspectos, por haber dejado atrás la "silenciación" que implicó la pandemia --por miedo a denunciar a un conviviente con el que la víctima estaba confinada, entre otras circunstancias-- y por una mayor concienciación.

"Hay muchas más denuncias, también quiere decir que las mujeres están más informadas y tienen más interés en denunciar", ha señalado Valenzuela en este sentido.

Las 7.987 atenciones de este año hasta octubre están cerca del total que se registró en 2022 (8.232), por lo que Valenzuela prevé que al acabar 2023 habrán superado las cifras del año pasado.

EL 72% DENUNCIARON A SU PAREJA O EX

De todas las víctimas atendidas por ahora en 2023, el 72% lo fueron por casos de violencia de género (denunciaron a sus parejas o ex), lo que sigue la tendencia de los últimos años, cuando tres de cada cuatro casos de violencia machista han sido por violencia de género.

"La lectura es que dentro de la familia hay mucha violencia", ha apuntado Valenzuela, que también ha apuntado que cuando las denuncias son fuera del entorno de la pareja el delito más común son las agresiones sexuales, muchas a turistas.

Una de las diferencias para las denunciantes es que en casos de violencia de género, la mujer que denuncia a su pareja o ex tiene garantizada la asistencia jurídica durante todo el procedimiento, desde que presenta denuncia en comisaría (el **ICAB** se compromete a que un abogado de oficio la atienda en un plazo de una hora) hasta que la causa termine.



En cambio, si la denuncia no es contra una pareja o ex, la ley garantiza asistencia jurídica al presentar denuncia en comisaría y en la primera declaración en el juzgado, pero para el resto del procedimiento (incluso el juicio) la víctima solo podrá acceder a un abogado de oficio si cumple los requisitos generales que se basan en sus ingresos.

QUIEREN UN TURNO DE OFICIO DE VIOLENCIA MACHISTA

Al parecer de las representantes del **ICAB**, las mujeres que denuncian violencia machista también deberían estar amparadas por la justicia gratuita cuando no denuncian a su pareja o ex, y reclaman un turno específico de violencia machista.

Ahora, si la mujer no cumple los requisitos para acceder a la justicia gratuita puede optar por contratar a un abogado particular o bien dejar la causa en manos de la acusación pública de la Fiscalía, una opción en la que Cruz ha alertado de que las denunciantes "no tienen la misma información y acompañamiento".

También ha señalado que en los procedimientos donde no hay acusación particular (la que ejerce la víctima) la negociación de un eventual pacto para rebajar la condena del acusado queda en manos de la defensa y la Fiscalía, sin que la denunciante pueda incidir a través de su abogado.

1.089 ABOGADOS Y "POCOS MEDIOS"

En la demarcación de Barcelona hay un turno de oficio especializado en violencia machista y de género, con un total de 1.089 abogados con formación específica, y en la capital catalana siempre hay 3 de guardia (en el turno de oficio general hay 18).

Valenzuela ha criticado que cuentan con "pocos medios", teniendo en cuenta que en Barcelona hay 10 comisarías y los tres abogados de guardia pueden tener que cubrir denuncias simultáneas en más de tres comisarías, ha reclamado mejoras en la retribución y ha criticado que a veces los abogados de guardia no cobran por su disponibilidad, también nocturna, si finalmente no se les requiere.

La abogada ha destacado la "necesidad de una asistencia integral" que incluya también la psicológica para las denunciantes, que en su primer día en comisaría pueden requerir entre dos y tres horas para exponer su denuncia.





Los abogados de oficio de Barcelona asisten a 1.000 víctimas de violencia machista más que en 2022

Hasta octubre de este año han atendido 7.987 casos de violencia sobre la mujer

24/11/2023 - 13:54

Hasta octubre de este año han atendido 7.987 casos de violencia sobre la mujer

BARCELONA, 24 (EUROPA PRESS)

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.

Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.

Los datos corresponden a la demarcación territorial que abarca el Icab y que incluye, además de la ciudad de Barcelona, las 11 delegaciones del colegio en la provincia: Arenys de Mar, Badalona,

L'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Geltrú.

En estas ciudades, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de este año la abogacía de oficio ha atendido a 7.987 víctimas de violencia de género (que tienen o tenían una relación de pareja con el denunciado) y violencia machista (un concepto que engloba el anterior, pero implica algunas diferencias al iniciar un procedimiento penal).

"MÁS INFORMADAS"

Estas 7.987 atenciones durante los primeros 10 meses del año superan las que se hicieron en el mismo periodo de 2020 (6.964) y también son más que las que se registraron en 2021 (4.449), 2020 (3.234), 2019 (3.544), 2018 (3.381) y 2017 (3.253).

Para las responsables del turno de oficio, el aumento registrado especialmente a partir de 2020 se explica, entre otros aspectos, por haber dejado atrás la "silenciación" que implicó la pandemia --por miedo a denunciar a un conviviente con el que la víctima estaba confinada, entre otras circunstancias-- y por una mayor concienciación.

"Hay muchas más denuncias, también quiere decir que las mujeres están más informadas y tienen más interés en denunciar", ha señalado Valenzuela en este sentido.

Las 7.987 atenciones de este año hasta octubre están cerca del total que se registró en 2022 (8.232), por lo que Valenzuela prevé que al acabar 2023 habrán superado las cifras del año pasado.

EL 72% DENUNCIARON A SU PAREJA O EX

De todas las víctimas atendidas por ahora en 2023, el 72% lo fueron por casos de violencia de género (denunciaron a sus parejas o ex), lo que sigue la tendencia de los últimos años, cuando tres de cada cuatro casos de violencia machista han sido por violencia de género.

"La lectura es que dentro de la familia hay mucha violencia", ha apuntado Valenzuela, que también ha apuntado que cuando las denuncias son fuera del entorno de la pareja el delito más común son las agresiones sexuales, muchas a turistas.

Una de las diferencias para las denunciantes es que en casos de violencia de género, la mujer que denuncia a su pareja o ex tiene garantizada la asistencia jurídica durante todo el procedimiento, desde que presenta denuncia en comisaría (el Icab se compromete a que un abogado de oficio la atienda en un plazo de una hora) hasta que la causa termine.

En cambio, si la denuncia no es contra una pareja o ex, la ley garantiza asistencia jurídica al presentar denuncia en comisaría y en la primera declaración en el juzgado, pero para el resto del procedimiento (incluso el juicio) la víctima solo podrá acceder a un abogado de oficio si cumple los requisitos generales que se basan en sus ingresos.

QUIEREN UN TURNO DE OFICIO DE VIOLENCIA MACHISTA

Al parecer de las representantes del Icab, las mujeres que denuncian violencia machista también deberían estar amparadas por la justicia gratuita cuando no denuncian a su pareja o ex, y reclaman un turno específico de violencia machista.

Ahora, si la mujer no cumple los requisitos para acceder a la justicia gratuita puede optar por contratar a un abogado particular o bien dejar la causa en manos de la acusación pública de la Fiscalía, una opción en la que Cruz ha alertado de que las denunciantes "no tienen la misma información y acompañamiento".

También ha señalado que en los procedimientos donde no hay acusación particular (la que ejerce la víctima) la negociación de un eventual pacto para rebajar la condena del acusado queda en manos de la defensa y la Fiscalía, sin que la denunciante pueda incidir a través de su abogado.

1.089 ABOGADOS Y "POCOS MEDIOS"

En la demarcación de Barcelona hay un turno de oficio especializado en violencia machista y de género, con un total de 1.089 abogados con formación específica, y en la capital catalana siempre hay 3 de guardia (en el turno de oficio general hay 18).

Valenzuela ha criticado que cuentan con "pocos medios", teniendo en cuenta que en Barcelona hay 10 comisarías y los tres abogados de guardia pueden tener que cubrir denuncias simultáneas en más de tres comisarías, ha reclamado mejoras en la retribución y ha criticado que a veces los abogados de guardia no cobran por su disponibilidad, también nocturna, si finalmente no se les requiere.

La abogada ha destacado la "necesidad de una asistencia integral" que incluya también la psicológica para las denunciantes, que en su primer día en comisaría pueden requerir entre dos y tres horas para exponer su denuncia.

Grupo de información GENTE \cdot el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD

europapress.tv

Buscar...

Q

Chance

Canal PortalTIC

Canal Hacer Familia

CienciaPlus

VideoComunicados

Andalucía

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Galicia

Política

Economía

Sucesos

Cultura

CAB ICACIA BARCELONA

Valenzuela pide trabajo en la dependencia emocional de las víctimas de violencia de género

① Acceder a la versión de Abonados

Ficha técnica

 Fecha
 Parte

 24/11/2023
 1

 Duración
 Sonido

 00:02:35
 Totales

 Edición
 Localización

 Bruto Compactado
 Barcelona

Firma Europa Press

Declaraciones de la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, después de realizarse hoy la lectura de un manifiesto para reivindicar justicia con motivo del dia de la eliminación de la violencia contra la mujer.



Los abogados de oficio del ICAB asisten a 1.000 víctimas de violencia machista más que en 2022



Publicado: viernes, 24 de noviembre de 2023 13:29:22

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.

Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la







 $\underline{https://www.elnortedecastilla.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-vctimas-violencia-20231124133511-vi.html$

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



https://www.lasprovincias.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-vctimas-violencia-20231124133510-vi.html

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



https://www.eldiariomontanes.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-victimas-violencia-20231124133510-vi.html

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022. Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



https://www.laverdad.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-victimas-violencia-20231124133510-vi.html

> Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



https://www.ideal.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-victimas-violencia-20231124133510-vi.html

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



https://www.diariosur.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-victimas-violencia-20231124133510-vi.html

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a...

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



https://www.elcomercio.es/sociedad/abogados-oficio-icab-asisten-1000-victimas-violencia-20231124133510-vi.html

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022. Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.



El ICAB alerta que su Turno de Oficio realiza 26 asistencias diarias en materia de violencia machista y de género

Actualizado el 24/11/2023, 18:09 horas Por Redacción Law&Trends



El Colegio denuncia que en los primeros 10 meses del año 2023 se han realizado cerca de 8.000 designas de violencia machista y de género, casi tantas como en todo el año 2022.

Este dato supone que se han realizado 1.023 actuaciones más desde el Turno de Oficio del ICAB respecto al mismo período (1 de enero – 31 de octubre) del año 2022, lo que constata que esta lacra social, lejos de disminuir, persiste.

Del total de actuaciones realizadas hasta el mes de octubre de este año, un 77% corresponden a violencia de género (donde existe una relación sentimental entre víctima y agresor) mientras que el 23% son actuaciones de violencia machista (no hay relación afectiva).

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha hecho balance de las actuaciones que en materia de violencia de género y machista se han llevado a cabo durante los primeros diez meses del 2023.

La diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, Carmen Valenzuela, la coordinadora de este Servicio, Maria Cruz Martínez, así como la presidenta de la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio, Olga Arderiu, han expuesto que han



realizado 7.987 designas de violencia machista y de género durante los primeros diez meses del año 2023. Este dato supone, por un lado, 1.023 actuaciones más respecto al mismo período del año 2022 y por otro, casi tantas como en todo el año 2022, donde se registraron 8.232 en total.

Desde el Turno de Oficio del ICAB también se ha alertado que de las 7.987 designaciones realizadas en los primeros 10 meses del año, 5.779 (72%) son de violencia de género, es decir, que entre víctima y agresor ha habido o existe una relación afectiva, y 2.208 (28%) de violencia machista (que no tienen relación sentimental entre agresor y víctima). Esta cifra consolida la tendencia de los años anteriores: de cada 4 designas, 3 son de violencia de género y 1 de violencia machista.

Comparando estos datos con los diez primeros meses del año prepandemia (2019), cabe destacar que se han más que duplicado las designas.

Todas estas asistencias han sido efectuadas por los 1.089 abogadas y abogados que actualmente forman parte del Turno de Oficio sobre violencia de género. Asimismo, desde el ICAB se destaca que la asistencia se realiza de forma paritaria entre profesionales de la abogacía hombres (523) y mujeres (563).

Estos datos pertenecen a la demarcación territorial del ICAB, que se corresponde con Barcelona ciudad y las 11 delegaciones colegiales situadas en Arenys de Mar, Badalona, Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavá, El Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès y Vilanova y La Geltrú.

Asistencia letrada obligatoria desde el mismo momento en que se interpone la denuncia

Desde el Turno de Oficio del ICAB se ha recordado que ha sido una reivindicación histórica de la Corporación la asistencia letrada obligatoria en comisaría para garantizar que la víctima reciba una información completa de los derechos que le asisten desde el momento mismo de interponer la denuncia. Por eso, Valenzuela ha hecho énfasis en que "es esencial un acompañamiento adecuado a lo largo de todo el procedimiento para ampararlas jurídicamente".

Esta reivindicación del ICAB ha quedado recogida en la Ley 17/2020, de 22 de diciembre de 2020, de modificación de la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Valenzuela también ha puesto de relieve el compromiso de la abogacía de Oficio en relación a la lucha contra la violencia de género, ya que "el ICAB adquirió el compromiso de asistencia letrada inmediata presencial en el plazo máximo de una hora desde la petición por parte de la comisaría".

La diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB también ha recordado que desde el pasado mes de septiembre de 2021 se reciben peticiones de asistencia letrada para todas



aquellas mujeres víctimas de situaciones de violencia machista. En estas situaciones (donde no existe una relación sentimental entre víctima y agresor) no era preceptiva la asistencia letrada con anterioridad a la modificación legislativa.

Ante este cambio normativo, desde el ICAB también se ha alertado que si bien en los diez primeros meses del año 2021 únicamente en un 39,31% de las peticiones se solicitó asistencia letrada en el mismo momento de presentación de la denuncia, durante el mismo período del año 2022 este porcentaje se ha incrementado hasta el 71,55% de las peticiones y sigue creciendo, alcanzando el 73,71% durante el 2023.

Reivindicaciones del Turno de Oficio del ICAB

Ante este incremento de las actuaciones en materia de violencia machista y violencia de género y con la voluntad de combatir esta lacra social, desde el Turno de Oficio del ICAB se ha pedido la creación de un Turno específico sobre "Violencia machista" para poder hacer frente a la creciente demanda social en este ámbito.

Asimismo, se ha reclamado la necesaria y urgente **alza de los módulos de pago**, para reconocer la importante y esencial tarea que desarrollan los abogados y abogadas para garantizar la tutela judicial efectiva, y que éstos deben contemplar además **el pago de la guardia**, puesto que los profesionales de la abogacía prestan este servicio las 24h de los 365 días del año y actualmente no se paga en caso de no haber sido llamado para realizar una asistencia.

Desde el Turno de Oficio ICAB se ha considerado que es necesario mejorar los módulos, ya que actualmente el coste de algunos trámites esenciales para poder realizar las asistencias los asumen los letrados y letradas. Como afirma Valenzuela "estar en el Turno de Oficio nos cuesta dinero a los abogados y abogadas".

Acto reivindicativo contra las violencias machistas

Los jardines del Palauet Casades han sido de nuevo el escenario donde se ha celebrado el acto reivindicativo con motivo del 'Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer', que se celebra mañana sábado 25 de noviembre. El acto lo ha presidido, en representación de la Junta de Gobierno del Colegio del ICAB, el decano, **Jesús M. Sánchez**, y ha contado con la participación de la diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas, **Núria Flaquer**; la diputada responsable del Turno de Oficio, **Carmen Valenzuela**, entre otros abogados y abogadas.

En representación de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB, su presidenta, **Olga Arderiu**, ha explicado que han elaborado un manifiesto reivindicativo contra las violencias machistas con el que quieren denunciar la existencia en pleno siglo XXI de esta lacra social. Desde esta Comisión también se ha querido tener un especial recuerdo de todas las mujeres y niñas que sufren violencia machista y especialmente las que han sido asesinadas. La vicepresidenta de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB, **Marina Roig**, y la vocal de la Comisión **Cristina González** han leído el



manifiesto en que se denuncia que "la violencia machista forma parte del día a día" y han apelado "a la necesidad de impulsar un cambio que vaya a la base del Patriarcado". También han pedido a las instituciones que dediquen "más esfuerzos y energías" para combatir la violencia de género porque su función "no sólo es atender y acompañar a las mujeres que sufren violencia sino también trabajar de forma incansable para la prevención".

Por último, han denunciado que "los recursos saturados, la justicia lenta y la falta de sensibilidad y conocimiento, en algunas ocasiones, sobre este tipo de violencia, no solo suponen un mal funcionamiento que no podemos permitirnos sino que son causa de revictimización de las mujeres que han sufrido violencia e incluso de violencia institucional".

La defensa de los derechos es esencial para el Colegio de la Abogacía de Barcelona y más cuando se trata de colectivos vulnerables. Por este motivo, se seguirá trabajando para combatir esta lacra social.

https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/el-icab-alerta-que-su-turno-de-oficio-realiza-26-asistencias-diarias-en-materia-de-violencia-machista-y-de-genero-1.html#gsc.tab=0

LaRepública

LaRepública

Els advocats d'ofici de Barcelona atenen un 13% més de víctimes de violència contra la dona que el 2022

Agències Divendres, 24 de novembre de 2023

- Publicitat -

ACN Barcelona – El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha realitzat 7.987 designes d'advocats de torn d'ofici per a casos de violència masclista i de gènere durant els primers deu mesos de l'any 2023, un 12,8% més que el 2022. Aquesta dada suposa, d'una banda, 1.023 actuacions més respecte al mateix període de l'any 2022 i de l'altra, gairebé tantes com en tot l'any 2022, on van registrar 8.232 en total. Des del Torn d'Ofici de

l'ICAB també s'ha alertat que el 72% d'aquestes designes són per violència de gènere, quan víctima i agressor tenen o han tingut una relació afectiva, i el 28% quan no hi ha relació sentimental. Aquesta xifra consolida la tendència dels anys anteriors.

Comparant aquestes dades amb els deu primers mesos de l'any prepandèmia (2019), cal destacar que s'han més que duplicat les designes. Totes aquestes assistències han estat efectuades pels 1.089 advocats que actualment formen part del torn d'ofici sobre violència de gènere. Alhora, des de l'ICAB es destaca que l'assistència es realitza de forma paritària entre professionals de l'advocacia homes (523) i dones (563).

Publicitat



Aquestes dades pertanyen a la demarcació territorial de l'ICAB, que es correspon amb Barcelona ciutat i les 11 delegacions col·legials situades a Arenys de Mar, Badalona, l'Hospitalet de Llobregat, Igualada, Berga, Gavà, el Prat de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès i Vilanova i La Geltrú.

La diputada responsable del Torn d'Ofici de l'ICAB, Carmen Valenzuela, ha recordat que des del setembre del 2021 es reben peticions d'assistència lletrada per a totes aquelles dones víctimes de situacions de violència masclista. En aquestes situacions (on no hi ha una relació sentimental entre víctima i agressor) no era preceptiva l'assistència lletrada amb anterioritat a la modificació legislativa.



Davant aquest canvi normatiu, des de l'ICAB també s'ha alertat que si bé en els deu primers mesos de l'any 2021 únicament en un 39,31% de les peticions es va sol·licitar assistència lletrada en el mateix moment de presentació de la denúncia, durant el mateix període de l'any 2022 aquest percentatge s'ha incrementat fins al 71,55% de les peticions i continua creixent, ja que s'ha arribat al 73,71% durant el 2023.

Davant aquest increment de les actuacions en matèria de violència masclista i violència de gènere i amb la voluntat de combatre aquesta xacra social, des de l'ICAB s'ha demanat la creació d'un torn específic sobre violència masclista per poder fer front a la creixent demanda social en aquest àmbit.

Alhora, s'ha reclamat la necessària i urgent alça dels mòduls de pagament, i que aquests han de contemplar el pagament de la guàrdia, ja que els professionals de l'advocacia presten aquest servei les 24 hores dels 365 dies de l'any i actualment no es paga en cas de no haver estat cridat per fer una assistència. Des de l'ICAB s'ha considerat que cal millorar els mòduls, ja que actualment el cost d'algunes despeses essencials per poder realitzar les assistències les costegen els lletrats.



Los abogados de oficio del ICAB asisten a 1.000 víctimas de violencia machista más que en 2022

Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a...



24/11/2023 a las 14:36h.

f X



Los abogados de oficio de la demarcación de Barcelona han atenido hasta octubre de este año a 1.023 víctimas de violencia machista más que en el mismo periodo de 2022.Lo han explicado este viernes en una atención a periodistas la presidenta de la comisión de mujeres del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab), Olga Arderiu; la diputada responsable del turno de oficio del Icab, Carmen Valenzuela, y la coordinadora del turno de oficio, María Cruz Martínez, después de la lectura del manifiesto del Icab por el Día Internacional contra las violencias machistas este sábado.

VER COMENTARIOS (0)

REPORTAR UN ERROR

TE RECOMENDAMOS

Recomendado por outbrain

Graus online UOC

Tria un grau 100 % online. Sense notes de tall.

uoc.edu | Patrocinado



La cantidad de dinero que se podrá llevar Irene Montero de indemnización tras dejar el Gobierno: supera los 120.000 euros



El detenido en Granada por el disparo a Vidal-Quadras preparó el atentado y contrató al sicario